



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ha sido autorizado para ejercer en propiedad el vice-consulado de los Estados Unidos de América, en Cartagena, D. Alberto Molina Bisle, que servía interinamente el mismo cargo.

Se ha montado en Lorca una fábrica de harinas en la hacienda llamada del Consejo. Segun nuestras noticias, el fabricante D. Carlos Lopez Jastrá, no omite medio ni sacrificio para dar á la elaboración de este polvo todas las buenas cualidades de que es susceptible.

En Londres se ha constituido la compañía «Coto Menor Sulphur», con un capital de 40,000 libras, á 10 libras por acción, con objeto de adquirir la propiedad conocida con el nombre de Coto Menor y las minas y fábrica de azufre de Hollin, provincia de Albacete.

La junta general celebrada el domingo en el Circulo industrial, dió un voto de confianza á la directiva para que tome todas cuantas medidas juzgue oportunas para nivelar los gastos con los ingresos y salvar la crisis económica porque atraviesa aquella sociedad.

El ayuntamiento acordó ayer tarde considerar como tabla reguladora de carnes la establecida nuevamente por el señor Illán, y el presidente de la comision de subsistencias y abastos aseguró que el precio no excederia en esa tabla de 24 ctos. libra.

La celeberrima cortesana D.ª Baldomera ha desaparecido de Madrid. Los que sepan su paradero harán un obsequio avisándolo á los ilustres é incógnitos imponentes de su mentida caja. Al fin la hizo.

El Centro telegráfico español nos envia diariamente los telegramas del extranjero y sin embargo los recibimos con tal irregularidad que llegan hasta con dos dias de atraso, como sucedió el domingo que recibimos los dirigidos para nuestro número del viernes, faltándonos los enviados para el domingo.

Sentimos que el servicio de correos, pues de Madrid á Murcia vienen por ese conducto en hojas autógrafas que adelantan 24 horas á los periódicos de la Corte, prive á nuestros abonados de la ventajosa noticia del extranjero con la anticipacion deseada y prometida por nosotros.

Las funciones de tarde y noche llevaron á Roma el domingo una regular concurrencia, que salió complacida, pues ambas alcanzaron un desempeño aceptable.

Los dos valientes diestros contratados por la empresa de la plaza de Toros para picar en los caballos de mimbre, habiéndolo pensado detenidamente después de autorizar su contrato, determinaron no presentarse á cumplir su compromiso y así lo hicieron. La empresa los sustituyó con otros á última hora.

En la tercera decena de noviembre se han registrado en el juzgado municipal del distrito d. S. Juan de esta ciudad 48 nacimientos en esta forma:

Nacidos vivos legítimos, 28 varones y 20 hembras.  
En el mismo periodo se han registrado 42 defunciones en esta forma:  
18 solteros, 4 casados, 12 solteras, 3 casadas y 5 viudas.  
Diferencia en mas de los nacimientos 6.

Conforme á lo dispuesto en real orden de 4 de mayo de 1875, los maestros y maestras que sirvan en propiedad oscuelas de igual clase y de la misma ó superior dotacion á la que aspiren, pueden solicitar su traslacion por concurso á las elementales incompletas de niños que resultan vacantes en los pueblos que se expresan:

Esparregal (Lorca), con 500 pesetas de dotacion, casa y retribuciones.  
Campillo (idem), con 500 pesetas id., id. id.  
Mirador (San Javier), nueva creacion, con 200 pesetas id., id. id.

Los servicios prestados por la fuerza del cuerpo de orden público durante el mes de noviembre último son:  
Por escándalo, 2; por do acato, 3; por embriaguez, 1; por indocumentados, 4; desertores del ejército, 1; total, 11. Auxilios prestados, 1; armas recogidas, 19.

El día 4 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en esta

capital en el gobierno de provincia y en Abarán ante el alcalde, y con asistencia en ambos puntos de un delegado del distrito forestal, la subasta por tres años de los espartos que pueden producir los montes de dicho pueblo.

El tipo que ha de servir para la subasta será de 54,000 pesetas y la cantidad que ha de consignarse como fianza en la caja sucursal de depósitos de esta provincia ó en la depositaria del ayuntamiento segun el caso, será de 5,400 pesetas.

Con gran aceptación del público, continúan los conciertos del Café Oriental. En el de esta noche se tocará lo que sigue:

- 1.º Mazurka.  
2.º Jota de las Nubes de la noche.  
3.º Cavatina de tipa e de Norma.  
4.º Sinfonia de Juana de Arco.  
5.º Brindis de Fausto.  
6.º Romanza de tiple de los Diamantes de la Corona.  
7.º Habanera.

El día 30 del actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante los alcaldes de Ojós y Vil nueva y con asistencia de un delegado del distrito forestal, las subastas de pastos que pueden aprovecharse durante el año de 1876-77 en los montes de aquellos pueblos, sirviendo de tipo la cantidad de 1,250 pesetas en que han sido tasados.

En Cartagena se ha abierto una suscripción para la lactancia de un niño que quedó huérfano de madre al nacer, siéndolo de padre antes. La ha iniciado el profesor de medicina D. L. Opoldo de Cándido.

El día 4 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en esta capital en el gobierno de provincia y en Jumilla, ante el alcalde y con asistencia en ambos puntos de un delegado del distrito forestal, la subasta por cuatro años de los espartos que pueden producir los montes de dicho pueblo.

El tipo que ha de servir para la subasta será de 195,810 pesetas y la cantidad que ha de consignarse como fianza en la caja sucursal de depósitos de esta provincia ó la depositaria del ayuntamiento segun el caso, será de 19,581 pesetas y servirá de garantía hasta el otorgamiento de la escritura.

Es probable que el próximo jueves comience sus tareas en el teatro principal de Cartagena una compañía de zarzuela en que figuran artistas muy conocidos.

No habiendo ofrecido resultado la subasta de los pastos del monte que el Estado posee en término de Cehegin, verificada ante el alcalde de dicha villa, se anuncia una segunda para el día 18 del actual, á las once de su mañana, bajo el mismo tipo que la anterior.

Segun «El Eco de Cartagena» se ha dado cuenta al gobernador de la provincia de las gestiones y reconocimientos practicados en el vapor «Rosas» que condujo á aquel punto bacalao que se suponía se hallaba en mal estado.

El día 4 de enero próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en esta capital en el gobierno de provincia y en Calasparra ante el alcalde, y con asistencia en ambos puntos de un delegado del distrito forestal, la subasta por cuatro años de los espartos que pueden producir los montes que el Estado posee en dicho pueblo.

El tipo que ha de servir para la subasta será de 132,000 pesetas y la cantidad que ha de consignarse como fianza en la sucursal de la caja de depósitos de esta provincia ó la depositaria del ayuntamiento segun el caso, será de 13,200 pesetas.

Leemos en «El Eco del Mediterráneo»: «El secretario del gobierno civil de esta provincia, Sr. D. Gerónimo Flores, ha sido trasladado con igual cometido á la de Cádiz.

El Sr. Flores habia conseguido durante el tiempo de su permanencia en Murcia, captarse la simpatía de la capital y su provincia, como consecuencia de su amable carácter y de su laboriosidad é inteligencia.

Reciba el Sr. Flores nuestra sincera enhorabuena por su ascenso y la seguridad del sentimiento que nos causa su marcha.»

El núm. 20 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 25 de noviembre, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

El libro de inventarios y los investigadores del sello.—Despedida.—Aceite de algodón.—Exposicion vinícola.—Aprobacion.—Crónica de la industria.—Publicacion.—Gaceta agrícola.—Conferencias agrícolas.—Malas y remedios.—El marchamo Ballescá.—Los caminos de hierro del globo.

### SECCION OFICIAL.

DICTAMEN que emite la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Murcia, en sesion de 6 de noviembre de 1876, acerca de la manera como se verifica la administracion y transportes de ferro-carriles, contestando á las comunicaciones del Sr. Gobernador de la provincia, fechas 31 de julio y 21 de setiembre último.

(CONCLUSION.)

Respecto á la administracion tambien nos permitimos hacer otras observaciones que las creemos muy atendibles.

1.ª Dicha linea se llama de Albacete á Cartagena y así fué hecha la concesion. Sin embargo, todos los trenes de viajeros que saliendo de Murcia se dirigen á Albacete, numeran en Chinchilla. El pasajero que va á Albacete tiene que sufrir su trayecto en medio de la marcha en hora poco cómoda. Las diez de la noche, la estacion de Chinchilla y la temperatura que allí se le respira en invierno, no es de las mas á propósito por cierto, para verificar la firme detencion á que se vé obligado.

Como consecuencia de tal trayecto los viajeros que van desde Murcia á Valencia en tren-correo, se quedan toda la noche en Chinchilla. No en Chinchilla sino en la estacion. Allí no hay mas albergue que unas miserables casucas, sicias é indecentes. Si los trenes llegan á Albacete, el viajero de Valencia podria pasar la noche en una fonda, en donde seguramente podria proporcionarle mayor comodidad y sobre todo, en invierno mas abrigo.

2.ª Es tambien otro abuso que se comete en nuestra provincia, el que en el invierno desde Cieza á Cartagena, se supriman los caloríferos en los coches de 1.ª clase.

El viajero que sale de Madrid á Valencia lleva caloríferos hasta el término de su viaje (por qué no sucede lo mismo en nuestra linea? Es una miserable economía porque la zona entre Cieza y Cartagena, es mas templada que la de Játiva á Valencia.

3.ª Seria de la mas alta trascendencia para los expedidores y consignatarios por los ferro-carriles, que las reclamaciones que se ven frecuentemente obligados á dirigir á las empresas por retraso, avería ó pérdida de mercancías, que obliga á la instruccion de un expediente, que en él tuviera siempre intervencion los empleados del Gobierno, con lo cual se conseguiria mas actividad quizá, y sobre todo, no ocurrirían abusos de cierto género.

Bien sabemos que los tribunales ordinarios ampararian á cualquier cargador ó consignatario que con razon se quejase de un abuso ó de una falta de la empresa, pero como con frecuencia se trata de pequeños perjuicios, no hay quien se detenga por poca cosa á formular una demanda ante un juzgado. No obstante, son tantos los abusos y las faltas de las empresas que se resuelven por ellas mismas, no siempre con la equidad que merecen, que los muchos perjuicios, representan cuantiosos intereses.

4.ª El infinito número de tarifas que rigen para el transporte de mercancías, por mas que en las estaciones se hallan expuestas al público, no es fácil que puedan ser conocidas y estudiadas por el expedidor; y entendemos que seria de la mayor equidad, si no se toman en consideracion las indicaciones que dejamos apuntadas anteriormente, á otras que hayan hecho las Juntas de otras provincias, el que fuese obligatorio para los factores encargados de la recepcion de mercancías, hacer la facturación por la tarifa mas económica, con arreglo al peso, la clase y el recorrido que haya que hacer la partida.

A poco de ponerse en explotacion nuestra linea, la empresa estableció precios reducidos para los viajeros de Murcia á Valencia.

Las empresas de diligencias y transportes sucumbieron.

Pasados unos cuantos años, la compañía del ferro-caril restablece sus tarifas ordinarias.

Este proceder es inmoral. Arruina unos cuantos pequeños industriales y no favorece al público.

Hoy el viajero no vé en la compañía

buena fé y á su vez le engaña cuando puede.

Para ir de Murcia á Valencia en tercera clase cuesta 83 rs.

Tomando billete para Novelda y al llegar á la Bacina tomando otro para ir desde allí á Valencia, cuesta todo el viaje en tercera 54 rs. 14 cts.

En segunda y en primera las diferencias son respectivamente 59 rs. 46 cts. y 75.09.

Es cuanto la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio tiene la honra de decir en contestacion al oficio del Sr. Gobernador á que se ha hecho referencia.

Murcia 14 de noviembre de 1876.—El Gobernador presidente, Antonio Garcia Mauriño.—Por acuerdo de la Junta, el ingeniero secretario, Vicente Sanjuan.

### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que finó el día de la fecha en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Calles.	Pts. Cs.
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, ocho peones con 1 peseta 50 céntimos y otro con 1 peseta 25 céntimos; estos han trabajado seis dias, y dos canteros á 3 pesetas tres dias: cuatro cargas de yeso á 50 céntimos cada una, importe de todo.	137 "
Por treinta metros de piedra rayada á 4 pesetas 50 céntimos cada uno.	135 "
Por el repicado de catorce metros de grava gorda á 75 céntimos.	10 50
Por un registro de piedra.	9 "
Por la composicion del cilindro para las calles.	50 "
Total.	341 50

Murcia 25 de noviembre de 1876.—El arquitecto, Gerónimo Ros Gimenez.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El regidor de obras, Plácido Lopez.

### ULTIMA HORA.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

San Petersburgo 2.

Continúan los armamentos en escala tan alarmantísima, que está en la conciencia de todos la proximidad de un desenlace sangriento en la cuestion de Oriente.

Es falso se hayan hecho manifestaciones pacíficas en ningun punto del imperio.

Constantinopla 2.

Los turcos se hallan decididos á oponer una viva resistencia á que el Sultán proclame personalmente la constitucion.

Odessa 2.

Impresiones belicosísimas.

El Gran Duque Nicolás, nombrado generalísimo, se halla ya al frente del ejército de operaciones.

Refusa admitir, como agregados á su cuartel general, á los representantes de los periódicos.

Paris 2.

El Gabinete, á pesar de la derrota que ha sufrido nuevamente, persistirá por lo menos, hasta que se verifique la votacion de los presupuestos.

Paris 3.

Audiffret Pasquier reemplaza á Dufaure en el ministerio.

La situacion de Oriente se agrava. Las últimas noticias son sumamente alarmantes.

Belgrado 3.

La Sárvia se halla inundada de tropas rusas uniformadas.

Bukarest 3.

La administracion militar rusa se halla perfectamente organizada para llevar á cabo la ocupacion de Bulgaria.

El proyecto de reorganizacion de la propiedad rural en Bulgaria está preparado, planteándose desde luego en cuanto tenga efecto la ocupacion.

Odessa 3.

El almirante de la escuadra rusa, en el mar Negro, hizo leer en los buques de su mando una proclama en que escita á la marinería á la guerra santa contra los infieles.

San Petersburgo 3.

Rusia anuncia diplomáticamente que pedirá en la conferencia la ocupacion de Bulgaria y la anulacion del tratado de Paris.

Si las potencias rehusan ocuparla, Rusia lo hará por sí misma.

Constantinopla 3.

La Puerta rechazará belicosamente la ocupacion de Bulgaria y rehusará asistir á la conferencia sino se toma por base de las discusiones el tratado de Paris.

El Gobierno ha ordenado una gran recluta que aumenta considerablemente su ejército ya muy numeroso.

Bagdad 3.

Se ha desarrollado la peste en esta ciudad, temiéndose su propagacion.

Centro Telegráfico.

Los telegramas que anteceden son los que debieron recibirse el domingo y el lunes y llegan á nuestro poder hoy con 48 y 24 horas de atraso.

Ha quedado interrumpida la comunicacion telegráfica con Madrid, Valencia y Andalucía efecto del huracan que ha derribado 77 postes entre las estaciones de Albacete y Villarrobledo.

No solo en la Peninsula é islas adyacentes, sino tambien en las de Cuba y Filipinas, consigue el «Café Nervino Medicinal» la mas extraordinaria aceptación. Los periódicos portugueses publican repetidos elogios á este celebre específico, que igualmente es solicitado en Bélgica y en otras naciones del extranjero, en vista de los maravillosos resultados que produce. Pocos medicamentos habrán obtenido la fama inmensa y merecida que hoy goza este preparado del Dr. MORALES.

### ¡DOLOR DE CABEZA CURADO!

La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de la jaqueca y de la neuralgia. ¿Por qué sufrir esa intensa agonía cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Alzucarradas de Bristol basta extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter mas obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el mas suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el hígado se halla gravemente afectado, la Zarcaparrilla de Bristol que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitará sobremediana la curacion. 123

Salud á todos devuelta sin medicación ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hortaliza de salud.

### REVOLVENTA ARABICA DE BARRÉ Y RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desiderios del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Plusk-St, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una trizesa mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Matin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revolventa.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio é medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revolventa se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revolventa al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 23 rs., 48 tazas, 34 rs. 4 sean á cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Pu BARRÉ y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-32

Apesar de las noticias belicosas que se reciben y del temor de que pueda alterarse la paz europea, los valores españoles continúan solicitados en los mercados extranjeros y es de esperar sigan mejorando en sus precios.

También anteayer descarriló en la línea del Norte un tren de mercancías, por mal cambio de agujas, resultando varios heridos y contusos.

Con estas catástrofes se va despertando una desconfianza grande en el público, y no es eso lo peor, sino que las faltas de la empresa vienen á redundar en grave perjuicio de los intereses generales del país. Si la línea del Norte no tiene buenos empleados á su disposición ¿por qué no adquiere personal inteligente?

No será por falta de ganancias, pues harto tiene que agradecer la empresa al favor del público; en cambio, ninguna mejora importante se hace en beneficio de los viajeros, que notan bien la diferencia que existe entre algunas de nuestras líneas y las del extranjero. Si se castigasen ciertos abusos, no habría tantas faltas y tantas catástrofes en los ferrocarriles.

Dice *El Magisterio Español*, que ha fallecido víctima de las privaciones y de la miseria el maestro de Palop.

Lamentamos de veras esta desgracia, y no tenemos palabras suficientes para protestar de la aflictiva situación en que se encuentran los funcionarios de esta clase, tan dignos de la consideración pública.

Nosotros creemos que el Gobierno debería tomar una medida extraordinaria á fin de que los maestros de enseñanza no sufrieran tantas vejaciones en algunos pueblos, porque está visto que los ayuntamientos, ó no pueden ó no quieren evitar estas tristes escenas que repugnan y contristan.

#### Leemos en *El Constitucional*:

«La Correspondencia de España dice que el sueldo que dió cabida en sus columnas el día de la liquidación de Bolsa sobre el concierto de varios banqueros franceses y alemanes para prestar al Gobierno español á 6 por 100 la mar de millones para amortizar deuda, lo tomó de *El Populár*. Otra contestación escribíamos, y otra contestación merecía una noticia tan grave acogida sin desmentirla en el diario de más circulación que se publica, y cuyas consecuencias pueden traer la ruina de muchas familias.»

Hace unos días, observamos con singular extrañeza que *El Constitucional*, que debiera por muchos motivos cooperar al restablecimiento del crédito, tiende á crear toda clase de entorpecimientos para impedir lo que, cuando no otro móvil, quiera concederse, está dictado por el buen deseo. Si pudiéramos prever que ninguna noticia nuestra pudiese acarrear consecuencias ruinosas, y por cierto que presuminos de tener prevision en esta clase de asuntos, jamás diéramos semejante noticia, porque á nosotros no se nos ha hallado, ni se nos hallará nunca por caminos más ó menos tortuosos.

La *Correspondencia de España*, pues, al citarnos, como autores de aquella noticia, ha podido hacerlo con la seguridad de proceder de conducto autorizado que no de otra suerte la haríamos pública. En poder nuestro obran cartas de los banqueros aludidos y están á la disposición de quien quiera verlas; y no somos nosotros los únicos que poseemos estas cartas, las tienen igualmente otros banqueros de Madrid con los detalles correspondientes. Esto es, pues, ya un hecho para el cual no necesitamos siquiera invocar nuestra propia autoridad que poca ó mucha sostenemos con la dignidad que hemos procurado acompañar siempre nuestros actos.

El conocido diputado por Castilla la Vieja, señor Alonso Pesquera, ha dirigido la siguiente carta al presidente de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

«Señores de la junta de Comercio é Industria de Valladolid:

honores fúnebres á los caballeros de la Legión de honor.

La Cámara ha aprobado por 380 votos contra 25; la orden del día aceptada por el Gobierno, abrigando la confianza que en la aplicación futura del reglamento sobre honores fúnebres, el Gobierno hará respetar la libertad de conciencia igual para todos los ciudadanos.

VERSALLES 1.º.—El Senado ha desechado la ley relativa á la terminación de las causas contra los comuneros de París, votada ya por la Cámara de diputados.

ROMA 2.—En la conferencia que el señor Melegari, ministro de Relaciones exteriores de Italia, ha tenido con Mr. Salisbury, ha rechazado la ocupación de las provincias turcas.

NUEVA-YORK 2.—La situación de la Carolina del Sur sigue lo mismo.

Los individuos de la legislatura, cuya elección ha sido puesta en discusión, permanecen en la Cámara.

BERLIN 3.—En una comida parlamentaria celebrada ayer, á la cual asistió el príncipe de Bismark, manifestó éste que le parecía muy probable una guerra entre Rusia y Turquía.

Añadió que era inoportuno dar consejo alguno á Rusia.

«Esto no obstante, repuso, Alemania ofrecerá su mediación cuando los beligerantes se muestren fatigados de la guerra.»

Terminó hablando de las simpatías que le inspiraba á Austria, en cuyo imperio reconoció gran fuerza vital.

PARIS 3.—El supuesto telegrama de Roma publicado por algunos periódicos, dando cuenta de la muerte del cardenal Patrizi era completamente infundado. Dicho cardenal vive todavía; su estado es gravísimo.

Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES.

Leemos en la *Crónica de Cataluña*:

«Las gentes que creen hacerse ricas con la «gorda de Navidad», no se dan punto de reposo para adquirir billetes. En algunas administraciones de loterías se ha visto formando cola á no pocos aficionados y aficionados al juego de azar á que oficialmente se les brinda; y se han dado casos de ir los más impacientes á puñetazos para abrirse paso á fin de llegar los primeros al ventanillo del despacho.

Consecuencia de todo eso y para evitar abusos en la reventa; será sin duda una disposición del señor gobernador civil de la provincia que publica el *Boletín oficial* de ayer, y dice así:

«Siendo los billetes de la lotería efectos estancados y no pudiéndose expendir sino por las administraciones establecidas por la ley al efecto, se prohíbe su reventa, y por consiguiente queda sin efecto la orden de este gobierno de provincia, de 9 de Diciembre último.

Nos parece muy acertada esta determinación.

Creemos que lo mismo se hará en todas las provincias sin exceptuar Madrid.

Parece que el gobernador de la mitra de la diócesis de Seo de Urgel ha negado las correspondientes licencias para predicar, confesar y celebrar en jurisdicción diocesana á los curas del ejército, fundando su negativa en que hay sobra de confesores y en que es allí costumbre no conceder tales licencias á dichos capellanes.

Segun telegrama de ayer, gracias á las disposiciones adoptadas por el gobernador de Huelva se han salvado tres hombres, una mujer y un niño de la terrible inundación allí acaecida.

La *Gaceta del Ministerio fiscal* dedica su último número á examinar en un extenso y concienzudo artículo el proyecto de ley orgánica de las carreras judicial y fiscal, resumiendo sus apreciaciones en los siguientes puntos:

1.º Que no se satisface la necesidad de una organización de tribunales.

2.º Que se separa de la ley actual todo lo que á las carreras judicial y fiscal se refiere, sin consignar un solo precepto que revele el menor deseo de mejorar, antes bien agravando la penosa situación porque atraviesan.

3.º Que los funcionarios de esas carreras ponen toda su esperanza en el mejor acuerdo del señor ministro de Gracia y Justicia; cuya rectitud tantos recursos ofrece, y en la sabiduría de las Cortes.»

Dice un colega de Valladolid:

«No nos parece oportuno, hasta reunir mas detalles, dar cuenta á nuestros lectores del suceso ocurrido en Cárpio con algunos de los soldados que ayudan á la recaudación de contribuciones.»

Podríamos saber á que sucesos se refiere el suceso anterior?

En una correspondencia de París que publica un colega, hallamos las siguientes líneas que no dejan de tener gracia:

«La conferencia de Constantinopla no puede dar buen resultado, me decía hoy un diplomático, porque es la conferencia de los siete pecados capitales. En ella representan en efecto:

Francia, que no quiere cooperar con las demás, la *soberbia*.

Alemania, que lo ambiciona todo, la *avaricia*.

Inglaterra, la *ira*.

Turquía, que ha hecho bancarota, la *avaricia*.

Rusia, ávida de conquistas, la *gula*.

Italia, débil y ambiciosa, la *codicia*.

Austria, que se abandona á la ineptia la *pereza*»

Nada dice de *España* el cronista, pero nuestra nación debe mirar por hoy con los *catelejos* y... nada más, pues, harto estamos pagando las consecuencias de los *tritos* del Norte y Cataluña, los sucesos cantonales y la avaricia de los partidos.

Continúa aumentando el temporal de aguas en Leon.

El alcalde de la Bañeza ha comunicado á este gobierno civil que está inundada aquella estación telegráfica, y el pueblo rodeado de aguas. Se está practicando reconocimientos en varias casas que han sufrido grandes deterioros. El puente que hay en la carretera de Madrid á la Coruña está roto en las inmediaciones de la villa, y que amenaza ruina. Otro llamado de la Reina en la misma carretera. Las pérdidas materiales han sido grandes; pero no ha habido que lamentar desgracias personales. El tiempo continúa cubierto, y siguese temiendo aumento de lluvias y nuevas inundaciones.

Dice *El Siglo Médico*:

«Las vicisitudes atmosféricas han sido grandes durante esta semana, especialmente en el estado higrométrico, produciéndose, como consecuencia de esto, una exacerbación de los afectos reumáticos y catarrales; los primeros se han mostrado especialmente en sus formas sub-agudas y crónicas, teniendo á menudo complicaciones cerebrales y viscerales. Las amigdalitis catarrales y paratonsilares han sido muy frecuentes, y las erisipelas idiopáticas y traumáticas lo han continuado siendo también.

Las bronquitis, las pleuresías, las neumonías catarrales, las francas con grandes congestiones periféricas, también se han presentado en gran número.

Han disminuido las neurasias, las fiebres exantemáticas, las gástricas y las tifoideas.»

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en Valladolid.

Las autoridades han tomado muchas precauciones.

Dicen de Castellón que en el partido de Nules ha sido elegido diputado el señor conde de Canillas.

Una carta de Tortosa da cuenta en los siguientes términos de la desgracia acaecida en una fábrica de aquella localidad:

«A las nueve de esta mañana ha reventado la caldera de la máquina de vapor de la fábrica harinera que el señor Masoni tiene en las afueras de la puerta del Temple de esta ciudad, ocasionando tales destrozos en la maquinaria y edificio que los inteligentes cuasi no se explican la haya podido producir la pequeña caldera de una máquina cuya potencia no pasaba de 20 á 25 caballos.

Esta fábrica molía al detall pequeñas partidas de trigo, maíz y arroz, por cuya circunstancia se encontraban en el local de la fábrica varios payeses recogiendo su harina ó esperando turno, y han sido tan desgraciados que ha muerto en el acto uno de ellos y todos los demás en número de nueve ó diez han recibido heridas y contusiones más ó menos graves.»

Hemos recibido acerca de este suceso noticias posteriores, anunciándonos que los heridos están fuera de peligro y que la fábrica tendrá que ser derribada.

No es solamente en Zaragoza donde tiene lugar lo que un periódico de aquella ciudad denuncia en los siguientes términos:

«Casi todos los días recibe el jefe de orden público quejas de padres de familia de cuyo lado desaparecen jóvenes de menor edad, seducidos por los reenganchadores con destino al ejército de Ultramar. Durante la presente semana son ya tres ó cuatro los que aquel funcionario ha conseguido devolver al seno de sus familias.»

Llamamos seriamente la atención del Gobierno respecto de estos hechos, que son, á más de escandalosos, indignos de que se consintieran en un país como el nuestro en que, al parecer, hay tantas autoridades y exceso de vigilancia.

Ha sido elegido diputado por Saldaña (Palencia) el señor Bogaraya.

Dice *La Correspondencia* que se trata de organizar una asociación de grandes propietarios y terratenientes para estudiar los medios de evitar ó minorar las inundaciones y socorrerse mutuamente cuando sean perjudicados por esta clase de siniestros.

Lo que hace falta, en primer término, es que á los propietarios y terratenientes se les rebaje en los próximos presupuestos de tanta contribución y tantos tributos como tienen que pagar al Estado.

Esto, como es natural, imposibilita cualquiera determinación de esas clases.

El señor Castañon ha sido elegido diputado á Cortes por Sagunto.

Hé aquí el proyecto de ley de organización y reemplazo de la marinería para el servicio de los buques del Estado y arsenales, presentado en la sesión del Senado por el señor ministro de Marina:

«Base primera. El servicio en los buques de la Armada es obligatorio para todos los españoles que pertenezcan á la inscripción marítima, en las industrias á flote de pesca y navegación, dentro de las edades de veinte á veintiocho años.

«Base segunda. La duración de este servicio será de cuatro años en tripulaciones de buques y cuatro en las reservas.

«Base tercera. Entrarán á componer la primera reserva los individuos de la

inspección marítima de las expresadas industrias de pesca y navegación, que vayan cumpliendo veinte años de edad desde 1.º de Enero de 1877.

«Base cuarta. De esta primera reserva se llamarán al servicio de tripulaciones de buques los individuos que sean necesarios para el completo de las dotaciones de buques y arsenales.

«Base quinta. Los llamamientos serán de mayor á menor edad.

«Base sexta. El servicio ó campaña de cuatro años en tripulaciones de buques empezarán á contarse desde que hecho el llamamiento, se presenten los individuos en las respectivas comandancias ó distritos de las provincias marítimas.

«Base séptima. Cumplido el servicio de cuatro años en tripulaciones de buques, pasarán los marineros á la segunda reserva hasta completar en ella cuatro años, contados sobre el tiempo que hayan permanecido en la primera. A los individuos que lo solicitasen y tuviesen buenas notas, se les concederá continuar dos años más en el servicio activo; en cuyo caso tendrían derecho á la licencia absoluta al terminar el sexto año, y quedarían libres de la segunda reserva.

«Base octava. Si en la primera reserva hubiese permanecido más de cuatro años, por no haber sido necesario sus servicios en tripulaciones de buques, la campaña en estos últimos solo durará el tiempo que les falte para completar los ocho años que han de durar ambos servicios para poder obtener las licencias absolutas.

«Base novena. Los individuos de la inscripción marítima en las industrias á flote de pesca y navegación, quedan exentos de los sorteos para el reemplazo del ejército y reservas del mismo, pero cubrirán plaza en los cupos de los respectivos ayuntamientos en que estén domiciliados.

«Base décima. Para que tenga lugar este último, presentarán los individuos la cédula que acredite pertenecer á la inscripción marítima firmada por el segundo comandante y visada por el comandante de marina de la provincia respectiva; de cuyo documento quedará copia legalizada en el expediente, reclamando además las comisiones provinciales al comandante de marina el certificado que acredite la existencia en la inscripción de los individuos de que se trata en el día en que debieran ingresar en caja.

«Base undécima. Se autoriza la redención á metálico por 2.000 pesetas. Los redimidos quedarán libres de responsabilidad, así en el servicio de tripulaciones de buques como en las reservas.

«Base duodécima. El importe de las redenciones ingresará en la caja del consejo de administración del fondo de premios para el servicio de la marina para atender con él á los engranchados y reenganchados que cubran las plazas de los redimidos.

«Base décima tercera. Se admitirá también la sustitución con individuos de la inscripción marítima y de la misma provincia, que no pertenezcan á las reservas ni hayan cumplido 35 años de edad.

«Base décima cuarta. Los individuos que compongan la segunda reserva solo podrán volver al servicio de los buques por una ley ó por un decreto del Consejo de ministros si las Cortes estuviesen cerradas, á reserva de dar cuenta á las mismas.

«Base décima quinta. Los individuos de ambas reservas primera y segunda, podrán obtener licencias para navegar ó ausentarse de sus domicilios expedidas por los respectivos comandantes de las provincias.

«Base décima sexta. Desde la fecha en que se promulgue esta ley quedará cerrado el ingreso en el cuerpo de voluntarios de marinería hasta su completa extinción.

*Disposiciones transitorias.*

Artículo único. Una instrucción dictará las reglas de organización y régimen interior de las reservas.

Madrid 29 de Noviembre de 1876.—Juan Antequera.»

Cerca de Sans se ha suicidado, por cuestiones de familia, un joven de Igualada, que se hallaba ocupado en una casa de comercio de Barcelona.

Dicen de Santander que el miércoles por la noche desapareció un bote con el patron y dos marineros del patache *Oliu*, habiendo arrojado el agua al día siguiente el cadáver de uno de ellos.

En breve se circularán las órdenes disponiendo cese en el desempeño de sus funciones los administradores de bienes embargados á los carlistas, y mandando entreguen el mobiliario y documentos de sus dependencias á los gobernadores de las provincias respectivas.

El 31 del corriente termina la próroga concedida para presentar en los juzgados municipales las partidas de casamiento canónico, á fin de hacer las correspondientes transcripciones en dichos juzgados.

«Cada vez son mas satisfactorias las noticias que se reciben del estado de los campos de todas las provincias: las lluvias son generales y los sembrados están lozanos y verdes en mejor estado que se hallaban en Abril último.

El obispo Caixal se encuentra en Roma. Aun no se sabe nada de su renuncia del obispado.

Por una cuestión de etiqueta se decía ayer tarde, que había dimitido el señor Candau su cargo de presidente del con-

sojo de Agricultura, de largo año, cuerpo consultivo, en lo de su presidencia, ha hecho grandes elogios el ministro de Fomento en la inauguración de las conferencias agrícolas.

Esta circunstancia nos hace creer que la cuestión de efueta no era con el Gobierno, sino tal vez con el rector de la universidad, como se decía á última hora.

Anteayer tarde se recibió en Madrid un telegrama del capitán general de Cuba, dando cuenta de haberse presentado á indulto en Las Villas 47 insurrectos con armas y 30 caballos.

Hoy apoyará el señor Viver en el Congreso una proposición referente á Marina que debe presentar antes de entrar en la orden del día.

Hoy continuará en el Congreso la discusión de la proposición del señor González Flori, sobre imprenta, y terminada esta, se entrará en los debates de la ley electoral.

La cuestión de garantías se discutirá en el Congreso á mediados de la próxima semana.

Los periódicos de Cataluña dicen que vuelven á merodear por algunos puntos de aquel Principado, partidas de criminales que asaltan y saquean las casas de campo. Hace pocos días fueron robados por una cuadrilla de diez ladrones los carreteros que hacen el servicio de Badalona á Barcelona, y por la parte de Vich ha aparecido otra compuesta de 25 hombres bien armados y equipados, que han cometido algunas fechorías, y contra los cuales se han levantado en somaten los pueblos comarcanos.

El día 29 de Noviembre, una partida de 20 ladrones que vestía blusa azul, fué á la casa de campo denominada *Alarrosa*, término del pueblo de Sau, que se halla en las Guillerías, é hizo entregar al dueño la cantidad de 300 duros. Los mismos malhechores cogieron á un sacerdote y lo colgaron de los brazos de la eminencia á fin de obligarle á entregarles dinero. Los pueblos de Sau, Folgarolas y otros, se levantaron en somaten, y habiendo alcanzado á los ladrones, les hicieron fuego, saliendo herido un individuo del somaten.

A estas noticias tenemos que añadir la siguiente, que hemos leído en una carta de Cardona del 30 del mes último:

«Ayer noche fué asaltada y robada una fuerte casa-solar, situada á hora y media de la parte meridional de esta villa, conocida por Horta, por una cuadrilla de 18 hombres.

Después de presos y maniatados cuatro ó cinco de los trabajadores, entráronse unos 10 foragidos en la casa, sufriendo y maltratando al hermano del amo que se hallaba ausente. Según las perentorias noticias, han dejado la casa limpia de todo; alhajas, dinero, ropa y cuanto les vino á la mano, llevándose muy tranquilamente.

Sospéchase que es la misma cuadrilla que tiempo atrás apareció en varios puntos y que se reunía en días ya determinados.»

Las autoridades militares de Cataluña han dispuesto que fuerzas del ejército auxilien á los somatenes para la persecución de los malhechores.

El Gobierno ha dispuesto se devuelvan á *La Paz* de Murcia las multas que le fueron impuestas en 1874, por defender la causa de S. M. el Rey.

Mañana celebrará una reunión la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Código penal militar.

En una de las próximas sesiones parece que el Gobierno hará en el Congreso algunas declaraciones relacionadas con la próxima campaña electoral.

Anoche no estaba aun admitida la dimisión que el señor Candau tenía presentada del cargo de presidente del Consejo del Agricultura.

En el próximo despacho de Gracia y Justicia quedarán despachadas siete solicitudes de indulto.

El obispo Caixal ha manifestado en Roma á un alto funcionario de la curia, su propósito de venir á España muy en breve.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se van á conceder bibliotecas populares á siete pueblos que las tienen solicitadas.

La línea Errea de circunvalación quedó anoche expedita de los productos que se despararon por la vía anteayer al ocurrir el descarrilamiento del tren de mercancías.

La comisión electoral de los constitucionales, volverá á reunirse mañana.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la fuerza de las comandancias de la Guardia civil, presten toda clase de auxilios á los recaudadores de contribuciones, cuando estos lo consideren necesario.

Ayer tarde á la una, se cometió un robo en el piso segundo de la casa número 1, de la calle de Meson de Paños, consistente en veinticuatro duros en metálico y varias ropas, entre ellas dos paños de la India.

Los ladrones que entraron en la casa, habiéndose ausentes los dueños no han podido ser habidos.

Anoche continuaban bastante retrasadas las líneas telegráficas de Portugal y Galicia.

### MISCELÁNEA.

#### EL BANQUETE DE LA PRENSA.

Un verdadero acontecimiento tuvo lugar anoche en la acreditada fonda *La Perla*.

La reunión mensual de los que se dedican al espinoso cargo del periodismo, se celebró con entusiasmo por las numerosas personas que á ella asistieron. Difícil es describir esta fiesta con la precisión y con los detalles que son propios de tales casos.

Los periodistas no pueden ni deben reseñar los actos en que de un modo directo han tomado parte; sin embargo, séanos permitido indicar que hace tiempo no habíamos presenciado en Madrid una reunión tan agradable y animada.

A las siete en punto los salones del hotel *La Perla* estaban ocupados por los comensales que previamente se habían dado cita para concurrir al banquete.

Senadores, diputados, literatos, publicistas y multitud de periodistas de Madrid y provincias han honrado el acto con su presencia.

Media hora después de la cita, empezó el servicio de mesa, en el que no supimos qué admirar más, si la prontitud del mismo, dado el excesivo número de convidados, ó el esmero de los manjares.

El *menu* fué el siguiente:

- Polage.
- Purée Bisque
- Poissons.
- Daurads Hollandaise.
- Relevé.
- Filet parisienne.
- Entré.
- Crépinettes Perigüeux.
- Legumes.
- Salade Victoria.
- Rots.
- Dindoneaux Parqués de Gibier.
- Entremets.
- Biscuits Glacés.
- Desserts.

El dueño de la fonda D. Pedro Blourcade mereció unánimes pruebas de agradecimiento por la fineza del trato.

Á la terminación hubo entusiastas brindis y magníficos discursos, que hicieron arrancar más de una vez nutridos aplausos; entre aquellos se distinguieron los de los señores conde de la Romera, que brindó por la unión de la prensa. D. Manuel del Palacio deseaba hermandad entre los periodistas, y fraternidad para cuantos pasen el *calvario* en todas las ocasiones. Jove y Hévia, brindó por las *lecturas* de los periódicos y por el ejército español, que sostiene la gloria de la patria; Escalera, por la libertad; Perez de Guzman, por que desaparecieran las denominaciones de periodistas ministeriales y de oposición.

Hablaron después los señores Alcázar, Morayta, Osorio y Bernard, Oñas, Gomez Sigura, y otros que sentimos no recordar.

El señor Campo y Navas, redactor de *La Correspondencia*, en un elocuente discurso, que fué acogido con marcadas pruebas de satisfacción, propuso la creación de un *Círculo de periodistas*, y al efecto se nombró una junta para llevar á debido efecto este pensamiento, compuesta de los señores conde de la Romera, Polanco, Santa Ana, Sanchez Perez y Jove y Hévia.

Varios compañeros propusieron también el nombramiento de una comisión que cerca del Gobierno de S. M. suplique el indulto de los periódicos que por la ley de imprenta se hallan hoy procesados.

Hé aquí la lista de las personas que asistieron á la comida:

- Alcantara, Asensio, Alba Salcedo, Andreu, Abascal, Alcázar, Arroyo, Bona (don Francisco), Bona (don Félix), Buerro, Barranco, Bellot, Bordonada, conde de la Romera, Campo y Navas, Cámara, Centurion, Calzado, Camps de Padrós, Campo Arana, Castillo y Lozano, Carazo, Cárdenas, Diaz Moreu, Diaz y Perez, Escudero, Estirado y Benito, Escalera, Fabra, Fuentes, Franco, Fernandez Losada, Paura, Fernandez y Gonzalez (don Modesto), Gadeo, Guerrero, Gineza, Romera, Ginard de la Rosa, Garcia Sanchez, Guillen, Garcia de Villegas, Gomez Sigura, Hinojosa, Hescas, Janer, Jove y Hévia, Lopez Bago, Lantres, Lopez Gonzalez, Linares, Lobera, Morayta, Mestre, Maestre, Montes, Medina Vitorres, Melgares, Malats, Martín Oñas, Merino (don Julio), Navarro, Nombela, Nido, Ortega, Osorio y Bernard, Ortiz de Pinedo, Ortega (don José), Prida, Pèris, Perez Rioja, Palacio (don Manuel del), Perillan, Prado, Polanco, Perez Guzman, Peris Mencheta, Perez de Salcedo, Pascual de Riesgo, Quintan de Ponte, Rivas Moreno, Ruiz Gomez, Rico, Rolo de Angulo, Ruiz (don Enrique), Sanchez Perez, Solsona, Santa Ana (don Luis), Soler, Sedano, Sierra, Segovia, Santa Ana (don Eduardo), Tebar, Vicent, Vargas, Valero Tornos, y Villalba.

También asistió el célebre prestidigitador señor Canonge, que entretuvo agradablemente con varias suertes de escamoteo que fueron muy celebradas.

A las diez terminó tan agradable reunión, estrechando todos sus manos y saludándose afectuosamente.

Mucho esperamos de la comisión nombrada para la formación del *círculo de*

periodistas y deseamos vivamente su pronta instalación porque nadie como la prensa necesita estrechar continuamente los lazos del cariño por lo mismo que las disensiones políticas suelen algunas veces dar lugar á mezquinas pasiones que entibian el verdadero amor al compañerismo.

A las dos en punto de ayer tarde se ha verificado en el paraninfo de la Universidad el acto solemne de inaugurar S. M. el rey las conferencias agrícolas de esta provincia.

S. M. tomó asiento en el sitio de preferencia: estaban colocados á su derecha el ministro de Estado, director general de Agricultura, vicepresidente de la junta provincial, señor Ruiz de Velasco y el rector de la Universidad; á su izquierda el señor ministro de Fomento, el de Gracia y Justicia, el gobernador y el alcalde señor conde Heredia-Spinola.

El secretario de la junta de Agricultura, señor Abela, leyó una Memoria referente á los trabajos preparatorios para la inauguración de las conferencias agrícolas; dando cuenta además de los 54 temas sobre que han de versar estas en el próximo año y de las personas y corporaciones que han de tomar parte en ellas.

El señor ministro de Fomento pronunció un discurso, haciendo mención de todos los trabajos que se han hecho por aquel ministerio en beneficio de la agricultura.

S. M. el rey pronunció asimismo otro discurso, y dijo que, aunque ha poco tiempo que la guerra hubo de terminarse, ya iban sintiéndose los resultados de la paz; recordó la época del gran Carlos III, que tanto engrandeció nuestra patria en lo que respecta á la agricultura; afirmó que nada más triste que la ociosidad y la ignorancia, y añadió que donde estas existen, la paz es irrealizable, toda vez que el bienestar de un pueblo, en este caso, parece víctima de utopias ajenas de todo sentido, nunca fueren ni preponderantes en pueblos cultos, esclavos del trabajo.

Interrumpido S. M. varias veces por entusiastas demostraciones del auditorio, concluyó en medio de prolongados aplausos.

Este acto, al cual ha asistido una numerosa y muy distinguida concurrencia, terminó poco después de las tres.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 1.030.757 rs. vn. por 1.929 imitaciones, de las cuales son nuevas 279, y se han satisfecho 396.783 rs. vn. á solicitud de 169 imponentes, 195 de ellos por saldo.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que leerán en otro lugar relativo á la *especialidad* para el tratamiento en toda clase de *hernias* ó sean *quebraduras*, así como tambien el nuevo *aparato* para las *desviaciones* ó sean *torceduras* jibosidades de la columna vertebral, de cuyos dos aparatos hemos oido hacer elogios á personas inteligentes.

Desde el día 8 ó 10 del corriente, se empezará á poner en escena en el teatro Marionette, Flor Baja, 1, un bonito nacimiento de gran espectáculo, en cuatro actos y en verso. Los trages, decoraciones y atrezzo serán de un extraordinario lujo.

La conocida prestidigitadora madamoiselle Benita Anguinet, entretuvo anoche agradablemente por largo rato á los señores marqueses de Linares y algunos amigos que estos reunieron en su casa, ejecutando varios juegos entre los que presentó por primera vez en España el que tanto ha llamado la atención en el extranjero bajo el nombre de la *Mala de las Indias*, y con el cual dejó sorprendidos á los circunstantes.

La bella dueña de la casa, cuyo elegante toilette podía desafiar los rigores de la crítica femenina más susceptible, hizo los honores con la amabilidad y distinción que tanto atractivo la dan, y obsequió á los concurrentes con un espléndido buffet.

La sociedad Económica Matritense se ocupó anteayer, entre otros asuntos, de una proposición para que se pida á las Cortes que se conceda derecho electoral á los individuos de esta clase de sociedades, considerándolos como capacidad.

Conforme á reglamento, la índole del asunto exige más de una sesión, y hoy á las ocho de la noche, habrá reunión extraordinaria para seguir discutiendo el mismo asunto.

Hoy á las once del día, se celebrará en la iglesia de las Salesas Reales la función religiosa que anualmente dedica el cuerpo de artillería á su patrona santa Bárbara, teniendo lugar mañana á igual hora y en el mismo templo, las honras fúnebres por los compañeros del arma que han dejado de existir.

Oficiará el señor Patriarca de las Indias, y es probable que asistan S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Asturias.

La Academia de Jurisprudencia ha acordado celebrar este año las sesiones teóricas los lunes, en voz de los martes, como hacía el curso anterior.

Hoy tendrá lugar en el popular teatro de la Zarzuela una graciosísima y variada función, compuesta de las obras *El Postillon de la Rioja*, *1 feroci romani* y *El hombre es débil*. Tambien trabajarán en esta función, por última vez, los renombrados gimnastas Nergeliep y Duaura.

El trazado definitivo del tramvia de los mercados de Madrid es el siguiente: desde la estación del Mediodía con un ramal al puente de Vallecas, seguirá por la calle de Atocha á la Plaza Mayor, calle de Toledo y plaza de la Cebada. Otro ramal bajará por la calle de Carretas, Preciados, plaza de Santo Domingo, calle de Leganitos, cuartel de San Gil y estación del Norte. Desde la plaza de Santo Domingo seguirá hasta las afueras de la puerta de Fuencarral, con un ramal que baje por la calle de la Flor á la plaza de los Mostenses. Se cree que para Mayo podrán estar terminados los trabajos, cuyo coste se calcula en unos tres millones y su estension en unos nueve kilómetros.

Por el gobierno civil de Alicante se están practicando gestiones para aclarar la verdad de los hechos en la denuncia de falsificación de una partida de vino por medio de la fuschina. Los periódicos de aquella localidad piden que se arroje al mar todo el que resulte adulterado, y que se entregue á los tribunales á los adulteradores. Tambien se persigue activamente en aquella provincia la adulteración que del aceite se hace con la mezcla de otras clases, y que es tan nociva á la salud.

Los cosecheros de Valladolid se preparan á tomar parte en la exposicion vinícola que va á celebrarse en la corte, pues algunos piensan presentar en ella los vinos que tanto crédito van adquiriendo.

Leemos en *El Parlamento*: «Ha llegado á nuestra noticia que dias pasados, en el ministerio de Fomento, tuvo lugar un acto de severidad respecto á los empleados negligentes.

Parece que el señor conde de Toreno llegó al ministerio á la hora reglamentaria, y que, notando la falta de muchos de sus subordinados, mandó pasar lista, y como resultasen 60 ausentes, impuso á éstos multas por ocho y quince dias de haber.

Nada tenemos que decir respecto á esa medida; pero bueno sería que se supiese si la severidad del señor ministro se hizo extensiva á los señores directores y altos funcionarios, que no acostumbran á estar en su lugar á la hora de reglamento, que aplicación se dará á esas multas, y si se ha instruido el expediente de instrucción.»

Las noticias de las provincias respecto á las lluvias son muy satisfactorias, pues se creen por ahora remediados los efectos de la sequía, que habia llegado á agotar muchos manantiales.

El señor ministro de Hacienda acaba de imponer un correctivo á varios jefes económicos por su negligencia en la recaudación de las rentas eventuales, así como ha felicitado á otros en nombre de S. M. por la actividad ó el celo que desplegan en la administración de la Hacienda.

*La Provincias*, de Valencia, dice que siguen emigrando á Orán bastantes españoles de aquella ciudad que carecen de trabajo. En Alicante, Castellon, Tarragona, Barcelona y otras partes de España, se ha hecho públicamente saber que faltaban brazos para ciertas industrias, y bien podrian emplearse en ellas los que abandonan el suelo patrio en busca de un trabajo que tienen sin salir de nuestras provincias.

Parece que los constitucionales piensan pedir que se haga extensiva la incompatibilidad del cargo de diputado con ciertos puestos muy conexados con las empresas mercantiles.

Las modificaciones arancelarias propuestas por el Gobierno dinamarqués al Parlamento, al principio de la actual legislatura, acaban de ser rechazadas; noticia que damos por el interés que pueda tener para el comercio español. El ministerio deseaba rebajar los derechos de artículos de primera necesidad, y compensaba la disminución de ingresos consiguiente, gravando bastante los artículos de lujo. Entre estos se hallaban los vinos y otras bebidas alcohólicas que, en vez de 14 duros por pipa de 30 ar-

robos, debían pagar 13, 27 frías, que debían sufrir el mismo recargo de 140 por 100, y otros géneros que no interesante á nuestro comercio.

Las mercancías cuyos derechos arancelarios se proponía rebajar el Gobierno en 50 por 100, era la sal comun, el arroz, los pescados salados, etc.

Aun cuando el movimiento mercantil entre España y Dinamarca tiene poquísimas importancia, la decision del Congreso dinamarqués favorece, segun se vé, los intereses de los productos españoles.

Traducimos literalmente del *Journal des Debats*.

«Se dice tambien que el Gabinete inglés espera poder mezclar á España en la lucha contra Rusia; que la Península contribuirá con unos treinta mil hombres. En cambio se le devolveria ¿qué? ¡Gibraltar! Es un buen cobo: ¿y no seria extraño ver á la potencia católica por excelencia venir en auxilio de la media luna? Sin embargo, es bien cierto que el *Syllabus* y el *Coran* no se hallan en malas disposiciones para hacer buena liga.»

Buen provecho les haga Gibraltar. España debe prosperar con paz.

El ministerio de Fomento ha recordado á las juntas de agricultura la obligación que les impone la ley de dar conferencias agrícolas, porque en algunas provincias no se ha cumplido este servicio, existiendo, como existen en ellas, ingenieros agrónomos y de montes, ¡muy conveniente seria que los pueblos diesen estas conferencias tan útiles para sus intereses.

«Hinchazon de los animales herbívoros: su remedio.»—Sucede á veces que el ganado de toda especie se hincha ó meteoriza, de resultas de la hierba que ha comido, y que le fermenta en el estómago. Hay ocasiones en que resulta la muerte Remedio sencillo y eficaz es el de echar una cucharada de amoniaco ó alcali volátil en un vaso de agua, y dárselo á beber al animal enfermo: por lo regular está curado al cabo de una hora.

En el puerto de Amberes ha estado á punto de ocurrir una lamentable catástrofe por causa de la criminal avaricia de unos negociantes. Estos aseguraron en una compañía, por valor de 120.000 francos, varias cajas que decían contener ricos tisús, y los trasladaron á bordo de un buque con intencion de prenderlas fuego y cobrar de este modo el seguro; así lo intentaron, pero apercibido el capitán del buque y registradas las cajas, hallóse que estas no contenian más que papel, embalaje y paja, y en la actualidad los tribunales belgas entienden en el asunto.

### BOLSA DE MADRID.

#### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	12,67	7	»
Pequeños.....	12,65	5	»
Fin de mes.....	12,70	»	»
Fin próximo.....	00,00	»	»
3 por 100 exterior..	13,40	20	»
Material Tesoro....	00,00	»	»
Idem 2.º emisión....	00,00	»	»
Sises del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec....	00,00	»	»
Idem de Castilla....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	62,10	10	»
Idem 2.º emisión....	00,00	»	»
Idem pequeños....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep....	75,25	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas....	22,00	»	»
Ferrocarril s.....	22,00	»	»
Idem Noviembre....	22,00	»	»
Idem emisión 1876..	22,00	»	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Ajar á Santander....	00,00	»	»
Banco de España....	195,50	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f....	48,05	5	»
París á 8 d. v.....	5,01	»	»
Burdeos idem.....	00,00	»	»

DESCUENTOS.	
Cupones, cuatro vencimientos.....	78,00
Exterior convenidos.....	55,00
Idem últimos.....	74,25
Carpetas.....	30,00
Á LAS CUATRO.	
Contado.....	12,70
Fin de mes.....	12,75
Firme.....	

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios: por un día 10 céntimos, de p...  
 seta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos  
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
 ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

# DIARIO DE AVISOS.

se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de  
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
 critores de mes de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
 los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di-reccion
Correo, núm. 84.	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 31 M.	27 ms.	6 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

## AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada á 10 rs. ejemplar.

## Calendarios americanos

para 1877

desde 24 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

## Calendarios ilustrados

para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes títulos:  
 Almanaque del Deluvio. — Almanaque festivo  
 — del Gran Mundo. — Diabólico.  
 — de la Alegria. — Hispano-Americano.  
 — del Huracan. — de la Risa  
 — del Tio Camándulas. — de los Chistes.  
 Y se e-pera el de La Instruccion y otros, y extranjeros los que se encarguen.

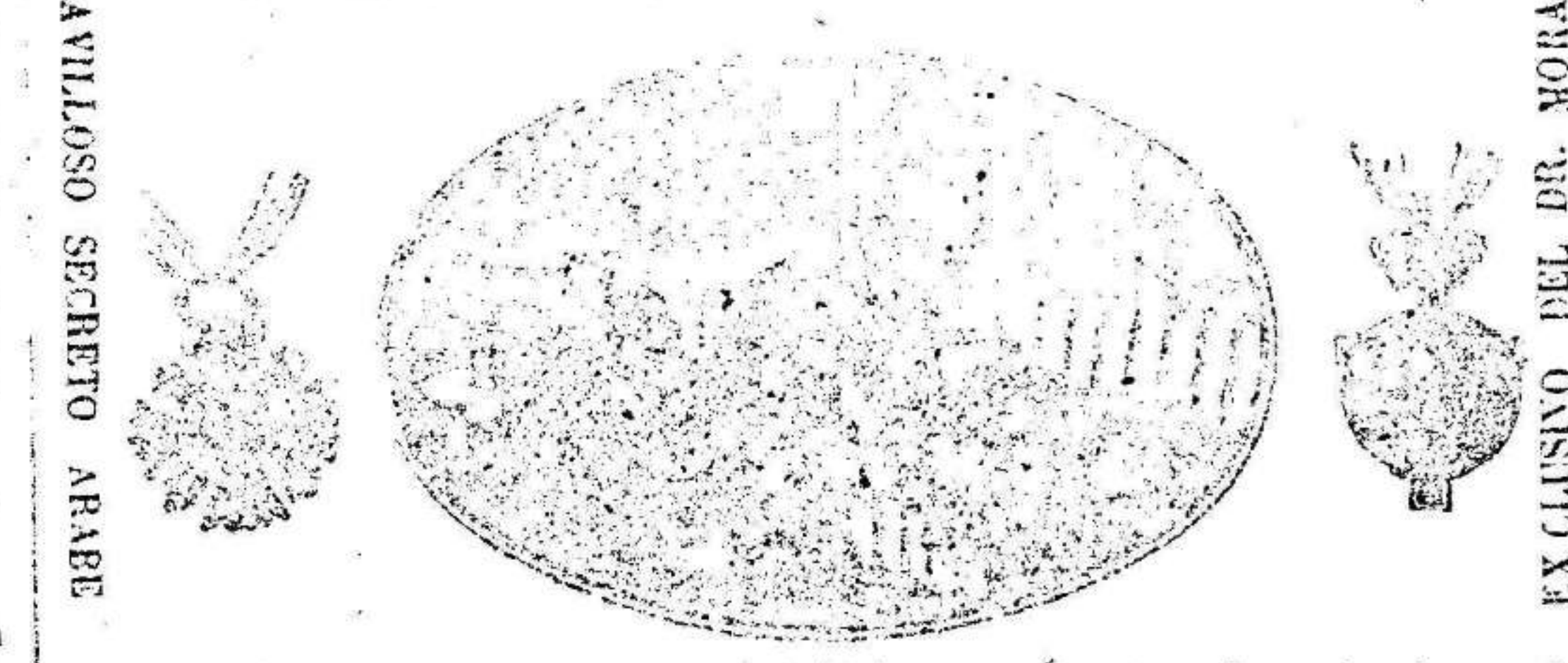
## Calendarios de cartera

á 6 y 12 cént. uno con preciosos cromos.  
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Remedio árabe para curar infirmitades de la cabeza, de dolor de cabeza, jaqueca, tos, catarros, indigestiones, eructos, los gases, los vómitos, la debilidad mas neta y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los cólicos, acedias, insomnio, aures, flato, exceso de bilis, el estómago y demás trastornos del aparato gastro-intestinal; el histerismo y desatregle menstrual; la anemia, el estreñimiento, los diabéticos, los diabéticos, raquitismo é intermitentes. Su uso mantiene las arterias cerradas, evita las congestiones, es tónico neurostático, altamente higiénico, salubre por las enfermedades que cura su uso diario y verdadera panacea para la enfermedad de la vejez.  
 Inútiles certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares serían en carterones suministrados con el Café Nervino, rebajas á todo otro tratamiento.  
 Se vende á 12 y 20 rs. caj. para 20 y 40 tozas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en las de óleos Madrid, Contrata calle de Vespuz y M., 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. Lopez, L. Serrano y Martínez. Platina.—Cartagena, droguería A. Rizo.—Aguilas, Vozz Rubio, L. Serrano, G. Vivas, H. Serrano, en la farmacia de Martínez, L. Serrano.—Y en la farmacia de Maestre y Bañon.—Cieza, farmacia de Serrano y Martínez.  
 Se dan y remiten gratis prospectos á quienes se piden. 4-1

## Religioso.

**Santos de mañana.**—S. Nicolás de Bari arz. y sta. Asela vg.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de Ntra. Sra. del Carmen.  
**Cultos.**—En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista se celebra un solemne novenario, que las hijas y siervas de Maria dedican á su excelsa Madre, en el augusta misterio de su Inmaculada Concepcion, con el fin de implorar su altísima y poderosa proteccion en favor de nuestro amado Pontífice el Papa Pio IX.  
 Continúa al toque de oraciones, predicando el domingo un padre misionero. Todos los dias á las nueve hay misa rezada y terminada se lee la novena.  
 —En la iglesia parroquial de S. Antonio celebran un solemne novenario las hijas y siervas de Maria Inmaculada, dedicado á su excelsa Madre, el que continua al toque de oraciones, y á la misma hora en los dias sucesivos.  
 —La asociacion de hijas y siervas de Maria, sita en la iglesia del Carmen y la piedad de los fieles dedican un devoto novenario y solemne función á la gran reina de cielos y tierra Maria Santísima en honor de su Concepcion Purísima, el que se celebra al toque de oraciones.  
 —E dia 8 propio de la festividad, á las ocho de la mañana será la comunión de regla; á las diez la función en la que predicará D. Antonio Vidal, y por la noche D. Antonio Serrano.  
 —En la iglesia de S. Antonio celebra un solemne novenario la primera gerarquia de hijas y asociacion de siervas de Maria Sma. consagrado á su augusta Madre en el misterio de su Inmaculada Concepcion, el que continua al toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apolítico. Todos los dias á las 10 hay misa con S. D. M. manifesto, terminada la cual se lee la novena.  
 —En la iglesia de las religiosas de Sta. Ana se celebra por la tercera gerarquia de hijas y siervas de Maria un solemne novenario, en obsequio de Maria Sma. en su Concepcion Inmaculada, el que continua al toque de oraciones, y en los demás dias á la misma hora

## AVISO IMPORTANTE

el comercio y á las personas que usan máquinas para coser.  
 D. José Calafat y Parido, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido conf. colorar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su tejido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:  
 Carretes de una libra distribuida en 32 carretes.  
 La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.  
 Id. id. id. id. núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.  
 La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.  
 La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.  
 La caja en id. id. núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.  
 Si el pedido excede de 2.000 reales se hará un descuento segun su importancia.  
 La venta se halla establecida en casa del fabricante, calle de Riquiue, número 6, á donde se dirigirá la correspondencia.  
 En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lenceria, existe un establecimiento donde se venden entre otros géneros, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:  
 Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 75 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.  
 Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 cént.  
 Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.

## EL RICO TURRON que en JIJONA

fabrica el acreditado y conocido FRANCISCO MONERIS, está ya á la venta en su cuarto de la posada de S. Antonio. Sus porcionarios encontrarán las especiales que tanta aceptación tienen, como son de yema, de leche, de almendra, etc.  
 A Maneris visitad, aficionados al turron, que si no es de la Nacion su duda os ha de gustar.

## AVISO INTERESANTE

El antiguo y acreditado turronero de Jijona Francisco Soler, para el próximo domingo 3 de diciembre, estará ya en su morada posada de Sta. Catalina, de esta capital, con su gran surtido de turrones de todas clases acabados de fabricar, y demás géneros de dulces tan superiores que acostumbra traer.  
 Cuyo aviso hace el Soler, para que sus parroquianos y demás que gusten complac. rie con pedidos para comer lo bueno y esquisito, no se dejen llevar de nombres supuestos, ni de espresiones engañosas que con tal de vender suelen aprovechar los varios turroneros que hace dias van huyendo en todas las casas de Murcia.  
 No hay que fiar en turrones, y aquel que quiera comer cosa buena, que espere la llegada de Soler. 5  
 NODRIZA.  
 Antonia Navarro, de 30 años, sola, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres. Vive calle del Arbol, núm. 7. P.—8-3

## INYECCION ROSA.

La mas inofensiva y eficaz de cuantas se conocen para curar toda clase de flujos que provengan del aparato genito-urinario de ambos sexos.  
 CERATO DIVINO.  
 Cura en cuatro dias las grietas de los pechos, que tanto molestan á las señoras.  
 Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.—Provincias: Murcia, farmacia de Martínez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, idem Martínez Viñegla. 15

## Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
 Precios del dia 5  
 Trigo del pais de 12 75 á 00'00  
 Cebada de 6 00 á 0'00  
 Maiz de 7 25 á 8 82

## CARNES.

**Reses muertas para hoy y sus precios.**  
 1 Torreas. . . . . á 34 cént. lib.  
 2 Vacas. . . . . á 20 " "  
 12 Cabritos. . . . . á 24 " "  
 8 Muehos. . . . . de 18 á 20 " "  
 9 Cabras. . . . . de 17 á 20 " "  
 Carneros. . . . . á 4 " "

## CERDOS.

Magra. . . . . á 39 " "  
 Tocino fresco. . . . . á 26 " "  
 Id. salado. . . . . á 28 " "  
 Morcilla. . . . . de 23 á 24 " "  
 Butifarra. . . . . á 28 " "  
 Longaniza. . . . . á 46 1/2 " "

## PISCADERIA

**Clases y precios del pescado vendido hoy**  
 Salmonete. . . . . á 24 cént. lib.  
 Atun. . . . . á 17 " "  
 Alacha. . . . . á 14 " "  
 Boga. . . . . de 12 á 14 " "  
 Sardina. . . . . á 12 " "  
 Gubina. . . . . á 10 " "

## Espectáculos

**TEATRO ROMEO.**  
 Funcion para hoy á las 7 y media de la noche, 16.º de abono, á beneficio de la bella italiana reina del velocipedo, M. L. E. FILOMENA.  
 Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada: El diablo en el poder.  
 Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2

## ANUNCIOS.

En arrendamiento y con condiciones muy favorables para el colono, se dan diferentes propiedades de riesgo, próximas al rio Segura, y con cada una de ellas para que habite aquel: situadas

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.  
 De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.  
 DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.  
 Este establecimiento es el mas adelantado de España con los ramos de Chocolates, cafés, tés y tapioca.  
**DEPOSITO GENERAL.**  
 CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID  
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

## AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador

**D. Mariano Baleriola Albaladejo,**  
 plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52-53

**C.º DE VICENTE, 22+VALENCIA.**  
**UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.**  
 Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invencion del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificacion.  
**INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.**  
 es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentran hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y abstrine, pues la caja con doce papeles, sirve á cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.  
**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**  
 Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva independientemente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el  
**ANTIDOTO SOBERANO**  
 de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.  
 Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesio; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.  
 Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

## Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizando que solo contiene sustancias vegetales. La p.º dolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.  
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Ballie, droguistas, plaza de Muncada, núm. 3, Barcelona. 103 30

## DICCIONARIO DE LAS METAFORAS Y REFARNES de la lengua castellana.

por D. JOSE MUSCO Y FORTES.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.  
 Se vende al precio de 3 rs. reales vellon en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montes.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de B. redia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Lorca: Campoy, calle de Santa Rita

## JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depositos en Madrid, Agencia Franco Espanola sordo, 31, M.º Miquel y en todas las Farmacias.  
 En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

## PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona del 10 al 13 del mes de diciembre próximo el vapor español

## GASTILLA.

Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales se les ofrece el buen trato que tiene acostumbrado dicho buque.  
 Para pormenores dirigirse pórlicos Xifré, 6, piso 1.º, Barcelona.

## GONORREAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor ESPERANZA,** son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar raticamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORBELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Boriell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Condé del Asalto, 52. 180-122

## LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística

Por D. JUAN LOPEZ SOMAL doctor en la facultad de derecho profesor de esta asignatura la Universidad libre de Murcia.  
 Esta obra consta de tres tomos 8.º con mas de 600 páginas de letra y se vende á 16 rs. en Murcia se envía fuera, franca de porte, que remita en letras 19 rs.  
 A los libreros que tomen de 1 20 ejemplares se les descontará el por 100 y en pasando el pedido este número se descontará el 20.  
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.